

RUTA DEL BOSQUE



RUTA DEL BOSQUE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

HECHOS RELEVANTES

31 de Diciembre de 2017

HECHOS RELEVANTES

Con fecha 24 de febrero de 2017 se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2017 se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 27 de marzo de 2017, en la cual se someten los siguientes temas:

- Examen de la situación de la Sociedad y de informe de Auditores Externos y aprobación o rechazo de la memoria, del balance y los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2016.
- Distribución de Utilidades y Política de reparto de Dividendos.
- Renovación y fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio 2017.
- Designación de auditores externos independientes.
- Designar el diario en sé que efectuarán las publicaciones sociales.
- Informar acerca de la existencia o de operaciones de acuerdo al artículo 44 de la Ley 18.046.
- Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Con fecha 27 de marzo de 2017 se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros, la renovación del Directorio de la Sociedad, el que ha quedado integrado por los señores:

- Eduardo Larrabe Lucero
- Hernán Chadwick Piñera
- Leonardo Daneri Jones
- Jorge Iván Lopez Betancur y,
- Judith Cure Cure
-

Todos los antes mencionados son Directores titulares, siendo sus respectivos suplentes los señores:

- José Ricardo González Concha
- Carlos Alberto Rodríguez López
- Cristián Herrera Barriga
- Andrés Contreras Herrera y,
- Miguel Carrasco Rodríguez.

Con fecha 24 de abril de 2017 se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que ha sido elegida la mesa directiva del Directorio de la Sociedad, la que ha quedado compuesta por don Eduardo Larrabe Lucero en el cargo de Presidente, don Hernán Chadwick Piñera en el cargo de Vicepresidente y don Francisco Javier Vargas Tonkin en el cargo de Secretario.

Al 31 de diciembre de 2017 no existen otros hechos relevantes informados a la Superintendencia de Valores y Seguros.